

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Máster
Titulación	Máster Universitario de Formación del Profesorado
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria para todas las especialidades
Idioma/s	Español e Inglés
Modalidad	Semipresencial
Semestre	2º
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Héctor Pérez Montesdeoca

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster constará de dos modalidades posibles: el desarrollo de una propuesta didáctica o el desarrollo de una investigación.

En esta propuesta, el alumnado, partiendo de un contexto concreto, tendrá que elaborar y desarrollar un proyecto de innovación. En la misma figurará tanto una revisión de la bibliografía existente sobre las corrientes metodológicas con las que se identifique, como un desglose del plan de acción de su propuesta y un análisis a modo de conclusión.

La propuesta de investigación educativa puede ser sobre elementos de la educación entendida en sentido global y no vinculados necesariamente a la especialidad del Máster que cursan. A su vez, dentro de esta modalidad el alumnado podrá elegir entre desarrollar una investigación aplicada o una investigación de revisión sistemática.

En ambas modalidades de Trabajo Fin de Máster, el alumnado dispondrá de un director o directora de Trabajo Fin de Máster que guiará su progreso en la realización del mismo, evaluando el trabajo escrito y orientando la defensa oral, que tendrá lugar ante una comisión de evaluación objetiva e imparcial.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante los diferentes módulos, no obstante, el alumnado será siempre guiado por su director o directora que es el que debe calificar el documento escrito y autorizarlo, para que el estudiante efectúe su defensa oral y pública ante comisión de evaluación. La comisión de evaluación evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente a su exposición.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG8. Desarrollar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias transversales:

- CT1. Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2. Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT7. Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
- CT9. Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- CE26. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización
- CE27. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE28. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE29. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- CE30. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
- CE31. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

Resultados de aprendizaje:

- 42.- Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa de Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
- 43.- En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán:

- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora sobre un curso concreto de la especialidad escogida.
- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia educativa en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad de Máster cursada.
- 44.- Realizar un trabajo de investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
- 45.- Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB8, CB10, CG2, CG4, CG8, CT1, CT2, CT7, CT9, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	42.- Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa de Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
CB7, CB8, CB10, CG2, CG4, CG8, CT1, CT2, CT7, CT9, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	43.- En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: • Desarrollar una propuesta didáctica innovadora sobre un curso concreto de la especialidad escogida. • Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia educativa en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad de Máster cursada.
CB7, CB8, CB10, CG2, CG4, CG8, CT1, CT2, CT7, CT9, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	44.- Realizar un trabajo de investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
CB7, CB8, CB10, CG2, CG4, CG8, CT1, CT2, CT7, CT9, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	45.- Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

4. CONTENIDOS

El módulo de Trabajo Fin de Máster no consta de contenido teórico como tal, puesto que, recuperando la reflexión del apartado anterior, constituye un compendio de todos los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo del Máster. Por tanto, en este punto se consigna la estructura del trabajo escrito, para ambas modalidades (propuesta didáctica e investigación educativa), cuya extensión en páginas se ha pautado oportunamente. El Trabajo Fin de Máster será un proyecto individual desarrollado en castellano e inglés; solo se realizará en inglés en el caso de los alumnos que cursen dicha especialidad.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.

- Aprendizaje Basado en Proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario Virtual (Actividad 100% Síncrona)	50
Tutorías	24
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	75
Defensa Oral Públicamente ante Tribunal del TFM	1
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
TFM Escrito	30-70%
Defensa Oral de TFM	30-70%

El Trabajo Fin de Máster se desglosará en tres entregas, de tal manera que el alumnado pueda ir realizando un trabajo continuo, recibiendo las correcciones y recomendaciones oportunas de su director o directora después de cada entrega, con el fin de garantizar el mejor desarrollo posible del Trabajo.

Las diferentes partes del Trabajo Fin de Máster que constituyen las tres entregas de la fase escrita, sin incluir la entrega definitiva de la totalidad del trabajo, serán objeto de una evaluación cualitativa por parte del director o directora del TFM. Es decir, los comentarios y correcciones aludirán a los elementos que deben replantearse y aquellos que se han propuesto de manera acertada. No tendrán ninguna calificación específica, más allá de “completo” o “incompleto”. Estas entregas parciales no serán vinculantes para que el director o directora autorice la defensa oral, serán solo una guía para que el alumnado sepa cómo está transcurriendo su Trabajo. Esto se debe a que las tres entregas propuestas constituyen partes del trabajo global que se plantea en el módulo y, por tanto, el objetivo de las mismas es ir generando un seguimiento por parte del director o directora, con el fin de llevar a término el TFM con plenas garantías de éxito en el momento final. De este modo, además se alcanzarán los objetivos planteados y se desarrollarán las competencias implicadas en el módulo. La atención a los comentarios del director o directora ante cada una de las partes entregadas, mejorándolas antes de la entrega definitiva del TFM, supondrá una garantía de calidad del trabajo global.

Es en la entrega final (**depósito**) donde el director o directora realizará la evaluación formal del Trabajo, y en función de la calificación asignada procederá a autorizar o no la defensa oral del TFM ante la comisión de evaluación.

La extensión del documento de TFM será de entre 40 y 50 páginas, sin contar portada, índice, resumen y anexos. Para su redacción el alumnado deberá utilizar la plantilla disponible en el campus virtual para cada una de las distintas modalidades.

Aclaraciones:

1. Cualquier trabajo final entregado en el que se detecte plagio en las herramientas de detección de plagio de las que dispone la Universidad, podrá ser declarado “No Apto” en la convocatoria en que haya sido entregado a criterio del director o directora, teniendo que reformularse y presentarse en siguiente convocatoria. Asimismo, la detección de cualquier texto copiado de fuentes externas, sin que se haya citado o parafraseado en el TFM entregado, conllevará a que el Trabajo sea declarado “No Apto”.

2. El estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS para poder presentar el trabajo ante la comisión de evaluación, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de Estudio.

3. El alumnado de la especialidad de inglés deberá desarrollar su trabajo escrito en inglés.

4. Es importante revisar la ortografía de la parte escrita. Las tres primeras faltas de ortografía no penalizan. A partir de la cuarta se resta -0,1 puntos por cada falta de ortografía, pero a criterio del director o directora el TFM podrá ser declarado “No apto” si detecta un excesivo número de faltas de ortografía y considera que el TFM no cumple con el rigor académico que se espera de un trabajo de estas características.

Modalidad Investigación educativa aplicada.

Modalidad Investigación educativa revisión sistemática.

Modalidad Proyecto de innovación:

En la modalidad de proyecto de innovación, el alumnado deberá realizar una propuesta de cambio o mejora en un contexto educativo específico. El objetivo perseguido es mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la implementación de nuevas tecnologías, estrategias, técnicas, herramientas o enfoques pedagógicos.

La Exposición oral: computará con un 30% de la nota global del módulo. El alumno dispondrá de 15 minutos de exposición y otros 10 minutos de debate con la comisión de evaluación. Los criterios de calificación de la exposición oral pueden consultarse en la rúbrica de evaluación presente en el aula virtual.

El alumnado de la especialidad de inglés tendrá que realizar su exposición en inglés.

Las comisiones de evaluación estarán integradas por profesorado vinculados a áreas de contenido de formación docente.

La calificación del Trabajo Fin de Máster, tanto en su parte escrita, como en su parte de exposición oral, se realizará por medio de rúbricas de evaluación, que usarán tanto el director o directora de TFM como los componentes de la comisión de evaluación de la defensa oral.

El acto de defensa oral del TFM tiene carácter público, por lo que puede haber público pero que en ningún caso podrá intervenir durante el acto. La exposición oral se realizará físicamente en alguna de las sedes del grupo Universidad Europea en España (Valencia, Madrid y Canarias) o en salas habilitadas en las ciudades de A Coruña, Barcelona, Bilbao y Sevilla. La comisión de evaluación estará físicamente en la sede de la Universidad Europea de Canarias en Tenerife, por lo que el alumnado que exponga su TFM en la sede de Canarias lo hará en un aula con la comisión de evaluación. Los estudiantes que elijan la opción de realizarlo en otra de las ciudades disponibles tendrán que desplazarse a dicha sede, donde el personal de la universidad habrá habilitado una sala donde el alumno podrá exponer su trabajo de manera telemática al tribunal.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

El alumnado recibirá la tutorización por parte de su director o directora, desde el inicio del TFM, a finales de febrero, hasta la finalización del mes de julio. En esas fechas, si el proceso de desarrollo del TFM ha ido correctamente y su director o directora autoriza la defensa del TFM, el alumnado depositará el trabajo en convocatoria ordinaria y lo expondrá a la comisión de evaluación en dicha convocatoria. En el caso de que el alumnado no tenga la totalidad del TFM terminado para la convocatoria ordinaria, o su director o directora considere que no reúne los requisitos mínimos para ser presentado, se le dará al alumnado las recomendaciones y pautas necesarias de lo que le falta a desarrollar en su TFM, para que mejore su trabajo durante las siguientes semanas y haga en el mes de septiembre el depósito de la convocatoria extraordinaria con garantías de éxito, siempre que cumpla con las indicaciones dadas por su director o directa.

En caso de calificar como no aptos en trabajo escrito, los alumnos han de concurrir a convocatoria extraordinaria. Asimismo, la defensa oral es **vinculante**: es requisito indispensable aprobarla para superar esta materia. De lo contrario, el alumno calificará como no apto y también deberá superar esta defensa oral en convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

El alumnado que obtenga una calificación de “No apto” en su trabajo escrito en la convocatoria ordinaria, deberá presentar nuevamente su trabajo en la convocatoria extraordinaria con las recomendaciones hechas por su director o directora durante el seguimiento del TFM. Si el director o la directora califica esta entrega como “Apto”, el alumnado podrá presentarse a la exposición oral de su TFM en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que presente el trabajo en esta convocatoria, deberá hacerlo según las indicaciones dadas por director o directora durante todo el proceso de tutorización, iniciado en el mes de febrero. El director o directora deberá de darle al alumnado a final de julio, tras finalizar la entrega de la convocatoria ordinaria que no ha superado el alumnado, las pautas de lo que le falta al trabajo para que, si son

incorporadas de forma adecuada en el TFM, el alumnado pueda depositar su trabajo y defenderlo ante la comisión de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

El alumnado que en convocatoria ordinaria no aprobó su exposición oral ante la comisión de evaluación, realizará una nueva presentación de su TFM en esta convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Depósito convocatoria ordinaria	25 junio 2025
Defensa ante comisión convocatoria ordinaria	23 al 27 de julio 2025
Depósito convocatoria extraordinaria	19 septiembre 2025
Defensa ante comisión convocatoria extraordinaria	18 al 22 de octubre 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ortega, M. C., García-Castilla, F. J. y De Juanas, A. (2021). *Guía para la elaboración de trabajos fin de máster de investigación educativa*. Octaedro.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Cremades, R. y Fuentes, J. L. (2021). *Cómo escribir un trabajo fin de máster*. Síntesis.
- García, M. P. y Martínez, P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de master*. Editum.
- León, O. (2020). *Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7a: para los trabajos de fin de Grado (TFG), trabajos de fin de Máster (TFM), tesis doctorales y artículos de investigación*. Garceta Grupo Editorial.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.